

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**19556** *BBVA AHORRO CORTO PLAZO II, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
BBVA AHORRO CORTO PLAZO, FI  
(FONDO ABSORBIDO)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y Banco Depositario BBVA, S.A., como Entidad Depositaria, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución fusionada (absorbida) y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución beneficiaria (absorbente), sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del Fondo fusionado (absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 15 de junio de 2015.- Belén Rico Arévalo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150029021-1